

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**27225** *Edicto de anuncio de subasta emitido por la Notaria de Purchena doña María Isabel Ruiz Hernández sobre ejecución hipotecaria.*

Edicto de anuncio de subasta emitido por doña María Isabel Ruiz Hernández, Notario de Purchena, sobre venta extrajudicial de inmueble hipotecado.

Yo, la Notario, con despacho en Purchena (Almería), calle Carrera, 5.

Hago saber. Que ante mí, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Vivienda tipo A, señalada con el número uno de la planta segunda alta, y con el número once de los elementos independientes, con acceso por el portal número dos del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida solo por Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, hoy calle Jaén número tres, con una superficie construida de ochenta y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados, y útil de setenta metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Rosa Josefa conocida solo por Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; Este, vivienda número dos de igual planta, con acceso por el portal número uno; Sur, otra calle de nueva apertura sobre la citada finca de Josefa Mateos, actualmente sin nombre, y vivienda número dos de igual planta y portal que la que se describe; y Oeste, dicha vivienda, rellano y caja de escaleras. Tiene asignada una cuota en los elementos, pertenencias y servicios comunes, y por tanto en los beneficios y cargas del edificio, de siete enteros y noventa y nueve centésimas por ciento. Es la vivienda número once. Con calificación objetiva de viviendas sociales.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Purchena, al tomo 1.376, libro 64 de Fines, folio 197, finca n.º 3.435.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día treinta de agosto de dos mil once, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de ciento veintidós mil doscientos veinte euros con dieciocho céntimos (122.220,18 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día veintiséis de septiembre de dos mil once, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el día veinticuatro de octubre de dos mil once, a las 11:00 horas sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponde en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque

bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Purchena, 19 de julio de 2011.- Notario.

ID: A110062940-1